



DURANGO  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SEED**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE DURANGO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE LA UPD  
OFICIO UTAIP/37/2022

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud

Victoria de Durango, Dgo., 2 de diciembre de 2022

**C. JOCELIN SAAVEDRA BRIONES.**

**PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información, recibida con fecha del **10 de noviembre de 2022**, identificada con **folio número 100178900002722**, en donde requiere en modalidad electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la siguiente información:

*“¿La Universidad ofrece algún tipo de beca? Si es así, ¿en qué consisten?”*

**Respondemos lo siguiente:**

Una vez consultada el área competente y facultada para la tramitación de los beneficios con beca para los estudiantes de los proyectos académicos de la Universidad Pedagógica, se obtuvo la información que se anexa a la presente respuesta para los efectos correspondientes.

Lo anterior se le informa al solicitante, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**

**LIC. JUAN NAJERA VIZÁRRAGA**  
**ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.**



UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
DE DURANGO

Unidad de Enlace para la  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública



Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N  
Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo, Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31

www.upd.com.mx



Oficio 03/2022

Victoria de Durango, Dgo.; a 11 de noviembre de 2022.

**LIC.  
JUAN NÁJERA VIZÁRRAGA  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA UNIVERISDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**

En atención al oficio 30/20220 de esta Unidad a su cargo; y en referencia a la solicitud de información presentada por la C. Jocelin Saavedra Briones, con número de identificación 100178900002722, de fecha 10 de de noviembre de 2022, en la que está requiriendo la información siguiente:

**¿La Universidad ofrece algún tipo de beca? Si es así ¿En qué consiste?**

A continuación se da respuesta.

La Universidad Pedagógica de Durango como tal, no cuenta con recursos para becas propias; todas las becas a las que nuestros estudiantes tienen acceso, son becas que corresponde a programas del Gobierno Federal.

La Universidad funge como enlace entre estudiantes y la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ).

La Universidad elabora el expediente académico de cada alumno, al que se le denomina "ficha escolar", y se incorpora a la página de la CNBBBJ a través de su Plataforma SUBES. Desde ese espacio el estudiante podrá realizar la solicitud de beca cuando la Coordinación publique una convocatoria.

La CNBBBJ en todos los casos de solicitudes, es quien selecciona a los beneficiarios de beca, en función de los datos socioeconómicos de cada familia que el estudiante carga en su cuenta de SUBES.

A continuación se describe cada una de las becas:

### **Jóvenes Escribiendo el Futuro**

Jóvenes escribiendo el futuro es un programa nacional dirigido a los estudiantes inscritos en alguna Institución Pública de Educación Superior (IPES) **en modalidad escolarizada,**





DURANGO  
ESTADO DEL ESTADO

SEED

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE DURANGO

tengan menos de 29 años de edad y que sean oriunda beca del gobierno federal, y vivan en un hogar en situación de pobreza.

Se da prioridad a mujeres indígenas y afrodescendientes, a hombres indígenas y afrodescendientes, a personas que vivan en una zona de atención prioritaria y a personas que vivan en contextos de violencia.

Cada estudiante deberá tener su expediente escolar completo, por lo que cada semestre es necesario que se tenga actualizado con los datos siguientes: CURP, nombre del alumno, nombre de la carrera, clave de la carrera, semestre que cursa, promedio del último semestre, promedio general, matrícula, y datos socioeconómicos de la familia. Además es requisito fundamental que el alumno tenga ya un número de matrícula y un grupo asignado y que asista a clases **presenciales diariamente**. Los estudiantes podrán inscribirse semestralmente en tanto concluyen su educación superior, con el límite máximo del número de años previsto en el plan de estudios de la carrera que cursen.

#### **Beca de Manutención**

Dirigida a estudiantes inscritos provenientes de hogares cuyo ingreso sea igual o menor a la Línea de Bienestar vigente al momento de solicitar la beca.

#### **Beca de Excelencia**

Dirigida a estudiantes inscritos en Institución Pública de Educación Superior (IPES) que hayan obtenido durante el período o tipo educativo inmediato anterior un desempeño académico sobresaliente o con una trayectoria regular sobresaliente, o haber obtenido algún reconocimiento académico otorgado por instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, como consecuencia de su desempeño académico, participación en algún concurso o evento similar en los ámbitos académico, científico y/o de la investigación, o haber sido propuesto por asociaciones o instituciones de reconocido prestigio en los ámbitos académico, científico y/o de la investigación con quienes se haya celebrado instrumentos jurídicos.

#### **Beca de Servicio Social**

Dirigida a estudiantes de licenciatura inscritos en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) o egresados con no más de un año de haber concluido el plan de estudios, que se encuentren inscritos en un programa de servicio social reconocido por la institución en la que realizan sus estudios.

#### **Beca para Titulación**

Dirigida a estudiantes de la Universidad que hayan concluido o estén por concluir sus estudios de licenciatura y que deban realizar una tesis para obtener el grado correspondiente. Pueden participar egresados hasta con un año de haber egresado y mujeres que concluyeron



www.upd.com.mx

Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N  
Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo. Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31



su carrera, pero suspendieron su proceso de titulación por causa del embarazo y cuidados maternos posteriores al parto, en un periodo no mayor a dos años.

### **Beca para Prácticas Profesionales**

Es para estudiantes regulares inscritos en los dos últimos años de licenciatura de la Universidad, o que hayan terminado de cursar sus asignaturas hasta dos años antes de solicitar la beca.

### **Beca para Madres Jefas de Familia (modalidad escolarizada)**

Los apoyos a Madres Jefas de Familia se otorgan para la formación profesional (Licenciatura y formación técnica de tercer nivel) para alumnas inscritas en una Institución de Educación Superior pública en **modalidad escolarizada**, es un instrumento para que madres solteras jefas de familia terminen su formación profesional. El objetivo de estos apoyos es fortalecer la formación profesional obteniendo el 100% de los créditos académicos, buscando facilitar su inserción en el mercado laboral así como su independencia económica.

Va dirigido a alumnas madres mexicanas solteras, divorciadas, viudas o separadas que estén cursando estudios profesionales de licenciatura en alguna institución pública de educación superior.

La postulación debe ser presentada por la Universidad siempre y cuando la alumna tenga su inscripción vigente. Para la presentación de las postulaciones, la Universidad debe solicitar al Conacyt una clave de acceso para capturar la solicitud y anexar la documentación requerida.

Para que la Universidad pueda postular a una aspirante, ésta debe tener previamente un **registro del Currículo Vitae único (CVU) del Conacyt**.

Anualmente se publica una convocatoria donde se especifican los periodos para la presentación de las solicitudes, así como la documentación y requisitos necesarios.

### **SUBES (Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior)**





DURANGO  
ESTADO DEL ESTADO

**SEED**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE DURANGO

Para acceder a cada una de las becas, a excepción de la **Beca para Madres Mexicanas Jefas de Familia**; es necesario crear una cuenta en SUBES (Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior), ésta es una plataforma digital en la que se hace el registro para solicitar una beca de educación superior una vez que la Institución Pública de Educación Superior (IPES) reporta la información escolar de cada alumno.

Si se desea participar en la solicitud de una beca, se deberá activar la **ficha escolar** en **SUBES**.

Para generar la ficha escolar es necesario que cada alumno entregue sus datos escolares cada semestre. La ficha escolar contiene la información que la Institución Pública de Educación Superior en donde se estudia, reporta en el SUBES para que se pueda solicitar una beca. Contiene los siguientes datos:

- CURP
- Nombre del alumno
- Nombre del plantel
- Nombre de la carrera
- Nivel de estudios
- Periodo actual (semestre)
- Promedio anterior (último semestre)
- Promedio general
- Matrícula
- Estatus regular
- Tipo de periodo
- Total de periodo
- Estatus

Para ello, es necesario acudir a la Institución y solicitar la carga de la información académica en la ficha escolar, por lo cual se deberá entregar los datos anteriores al responsable institucional de becas.

**ATENTAMENTE**

  
**MARTIN ARREDONDO GUERRERO**  
**ENLACE INSTITUCIONAL DE BECAS DE LA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**



Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N  
Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo, Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31

[www.upd.com.mx](http://www.upd.com.mx)

